

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	HIVIMAR S.A.		
RUC:	0990129185001	Fecha:	2025-12-02
Dirección:	Av. Juan Tanca Marengo Km 2 1/2 y A. Freire, GUAYAQUIL (GUAYAS), ECUADOR		
e-mail:	jep@hivimar.com	Teléfonos:	593 99 304 5507 /
Contacto:	JUAN DANIEL ESCOBAR	Cargo:	

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CONTADO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1		1	2DA VISITA SANGOLQUI	Servicio de Calibración In Situ (c/km)		50.00	0%	50.00	50.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	50.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:	Inmediato	DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	2	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	50.00

OBSERVACIONES					IVA 15%:	7.50
EL PAGO DEBE SER REALIZADO CON ANTICIPACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO. SI REQUIERE ENTREGA INMEDIATA EN 24 HORAS EL SERVICIO EXPRESS TIENE UN COSTO ADICIONAL DEL 50%. ENTREGA EL MISMO DIA EL 75% COSTO ADICIONAL EL EQUIPO DEBE SER ENTREGADO Y RETIRADO DE NUESTRAS INSTALACIONES, SI REQUIERE EL RETIRO Y LA ENTREGA, ES UN COSTO ADICIONAL.					TOTAL:	57.50

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0999146889	David Ramírez	asesor2@group-innovatec.com
-------------------	------------	---------------	-----------------------------